

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE SALA DE RAYOS X EN EL CENTRO DE SALUD DE TENIENTE IRALA FERNÁNDEZ (REGIÓN SANITARIA XV, DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES, PARAGUAY)

(Expediente 59/2022)

I. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego (el "Pliego") tiene por objeto la contratación de la obra civil de acondicionamiento de la sala de Rayos X del centro de Salud de Irala Fernández, Región Sanitaria XV - Villa Hayes, Departamento Presidente Hayes, Paraguay.

El Pliego remite al anexo I donde constan las mediciones, planos y dossier técnico.

II. CONDICIONES GENERALES

Antes del inicio de los trabajos, el Contratista debe conocer de forma suficiente el entorno del sitio, (con visita obligada a las instalaciones) la posibilidad de proveerse de materiales y las circunstancias específicas del local donde se hayan de ejecutar los trabajos (altura sobre el terreno, accesibilidad, salubridad, etc.) y que puedan influir en el desarrollo de los mismos.

No se admitirán reclamaciones derivadas de las dificultades resultantes de los desconocimientos de las circunstancias descritas ni se admitirá por esta ni por otras razones modificación alguna en los precios.

Dentro de los precios unitarios estarán incluidos los gastos por la aplicación de la normativa de Seguridad y Salud vigente.

Los trabajos que se desarrollen deberán respetar las actividades que normalmente allí se desarrollen, al igual que los horarios de acceso y control que estén establecidos. Los cambios en el orden de ejecución y horario de los trabajos que, por este motivo, introduzca la dirección de obras, no implicarán compensaciones económicas al Contratista.

No será objeto de reclamación cualquier impedimento en los trabajos derivados de la compatibilización en el espacio o en el tiempo de las tareas a realizar con otros contratistas que puedan estar trabajando en la misma zona, ya sea por obras u otros contratos.

El programa de realización de los trabajos, horarios y cargas y descargas tendrán que ser planificados conjuntamente con la dirección de obras y la programación detallada se ejecutará de acuerdo a la planificación técnica.

El Contratista garantizará que la calidad de los trabajos y materiales carezcan de defectos, ni de instalación ni de construcción.

El Contratista no podrá reclamar si, en el curso de los trabajos y por el cumplimiento del plazo de entrega establecido, se viera obligado a aumentar la importancia de la maquinaria, equipos o plantillas y medios auxiliares, en calidad, potencia, capacidad de producción o en número, o modificarlo respecto de sus previsiones.

Todos los gastos que se originen por el cumplimiento del párrafo anterior, se considerarán incluidos en los precios de las unidades correspondientes y, en consecuencia, no serán abonados separadamente, a pesar de expresa indicación en contrario que figure en la oferta aceptada por la dirección de obras e ISGLOBAL.

III. OBRA

Todos los detalles técnicos definitivos para la dirección de obra se encuentran en el Anexo I, bajo el siguiente detalle:

- Datos generales
- Planos
- Informe de Recursos Físicos, mediciones y presupuesto de referencia

IV. CONDICIONES DE LOS MATERIALES Y EJECUCIÓN DE LA OBRA

En cuanto a los materiales no especificados en el presente pliego y que deban ser utilizados en la instalación, serán de probada calidad. El Contratista someterá a la aprobación de la dirección de obras e ISGlobal catálogos, muestras y certificados de homologación que se estimen necesarios, siempre con la antelación prevista en el calendario del Plan de trabajo aprobado. Cualquier cambio que efectúe el Contratista *motu proprio*, sin tenerlo aprobado por escrito y de la forma que le indique la dirección de obras e ISGlobal, representará en el momento de su advertencia su inmediata sustitución, con todo lo que esto lleve con él de trabajos, coste y responsabilidades. De no hacerlo, la dirección de la obra e ISGlobal podrán buscar soluciones alternativas con cargo al presupuesto del pedido/contrato y/o garantía.

Los materiales que deban constituir parte integrante de las unidades de obra definitiva, los que el Contratista utilice en los medios auxiliares para su ejecución, así como los materiales de aquellas instalaciones y obras auxiliares que parcialmente deban formar parte de las instalaciones objeto del pedido/contrato, tanto provisionalmente como definitivos, tendrán que cumplir las especificaciones establecidas en las prescripciones técnicas o normativas que le sea de aplicación al material en cuestión.

Cualquier trabajo que se realice con materiales de procedencia no autorizada podrá ser considerado como defectuoso, debiendo el contratista cambiarlo de forma inmediata a su cargo y riesgo, de no obtener los niveles de calidad ni ensayos requeridos.

V. CONDICIONES A CUMPLIR POR LOS CONTRATISTAS

Acordar previamente y poner en conocimiento de la dirección de obras e ISGlobal el momento de inicio de los trabajos, por medio de programación previa.

Atenerse a las normas que la dirección de obras e ISGlobal indique para las instalaciones auxiliares y almacenes de materiales a pie de obra.

Vigilar a sus expensas el material almacenado a pie de obra. No serán admitidos los materiales deteriorados durante ese almacenamiento.

Señalar las instalaciones con balizamiento y vallas de protección adecuadas, a efectos de seguridad de tráfico de personas y vehículos, observando las disposiciones legales de aplicación y las que resulten de la prudente apreciación del propio Contratista y bajo su responsabilidad.

Responsabilizarse y ejecutar la vigilancia de las instalaciones a sus expensas, desde el inicio hasta la recepción de la obra.

Exhibir la licencia o permiso municipal, cuyo coste irá a su cargo, cuando esta sea preceptiva para el inicio y ejecución de los trabajos.

En caso de que sea necesario para la aplicación:

Confección de los boletines de las instalaciones y libros de mantenimiento oficial. Presentación y seguimiento hasta el final de los expedientes ante los Servicios de Industria o Entidades de Inspección y Control, incluido el abono de las tasas correspondientes.

Preparación y gastos de visados de los proyectos para legalizaciones ante el Colegio profesional que corresponda, incluyendo certificados de dirección de obra. El Contratista tendrá especial cuidado en respetar las condiciones ambientales y para el entorno natural de la zona de trabajos. En este sentido estará obligado a: Minimizar el ruido o su afectación (horarios, pantallas,...); Evitar todo tipo de humos (especialmente los derivados petroquímicos o tóxicos); Eliminar los residuos generados por la obra conduciéndolos a un vertedero autorizado; Cumplir la normativa legal existente, general y particularmente, en la localidad de trabajo, relativa al medio ambiente.

El Contratista será el único responsable de los incumplimientos que se produzcan en materia de medio ambiente.

Las obras efectuadas por el Contratista, modificando lo prescrito en los documentos de la oferta aprobada sin la debida autorización, además de no generar ningún abono al Contratista, tendrán que ser retirados o desmontados a su cargo. El Contratista será responsable de los daños y perjuicios que por esa causa puedan derivarse. También irán a cargo del Contratista la ejecución de los trabajos que la dirección de obras e ISGlobal rechace como defectuosos.

VI. TÉRMINOS DE EJECUCIÓN

Se indicará el plazo de ejecución y será revisado y validado por la dirección de obras e ISGlobal; Éste no podrá ser superior a 3 meses.

El contratista que presente oferta deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, y no estar afectado por prohibición alguna para contratar con entidades públicas ni privadas.

VII. ABONO DEL IMPORTE DEL CONTRATO

El contratista presentará la factura con posterioridad a las fechas señaladas en el apartado IX. Como referencia inexcusable, en todas las facturas deberá indicarse el número del pedido al que corresponden.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a 60 días con día fijo de pago el día 30. El plazo de pago empezará a computar desde la fecha de recepción de los documentos que acrediten total o parcialmente la ejecución del contrato. No se admiten giros ni endosos.

VIII. PENALIZACIONES

El contratista está obligado a la realización de lo que ha sido objeto de su contratación. El retraso superior a 30 días en el plazo de entrega acordado en el contrato dará lugar a una penalización de hasta 6.000,00 euros del precio del contrato.

La cuantía señalada en concepto de penalización se aplicará cuando el contratista hubiera incurrido en retraso o demora, o hubiera incompleto total o parcialmente sus obligaciones.

IX. FORMA DE PAGO

El contratista podrá presentar una factura del 30% del importe contratado en el momento de la firma del contrato.

El contratista podrá presentar una factura del 30% del importe a los 45 días del inicio de la obra. Esta será revisada y validada por la dirección de obras en cuanto a la correcta la ejecución de obras. Una vez validada se pagará según las condiciones especificadas en el apartado VII.

El contratista presentará una factura del resto del importe y una vez revisada y validada por la dirección de obras e ISGlobal se pagará según las condiciones especificadas en el apartado VII.

X. PUBLICIDAD

La presente contratación se publicará mediante anuncio en el Perfil de Contratante de la entidad en la página web www.isglobal.org

XI. MEDIO Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas económicas (ver Anexo número 1) se tendrán que presentar mediante correo electrónico a licitacions@isglobal.org.

El plazo máximo para la presentación de propuestas finalizará el 9 de diciembre de 2022 a las 13h.

XIII. RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

El contrato tiene la consideración de contrato privado y queda sujeto al derecho privado, rigiéndose por este Pliego, por el contrato y documentación anexada, y en todo lo no previsto, por la legislación civil y mercantil aplicable.

XIV. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y DOCUMENTACIÓN QUE SE FACILITARÁ A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

La contratación de los servicios de referencia se adjudicará por el procedimiento previsto en el apartado IX de las Instrucciones Internas de Contratación de la entidad, teniendo en cuenta el análisis y valoración técnica de la dirección de la obra y el mejor precio.

ANEXO I

- A. Datos Generales
- B. Planos
- C. Mediciones y presupuesto

ANEXO II

Informe completo de Recursos Físicos, Mediciones y Presupuesto de referencia

Anexo I

- A. Datos Generales
- B. Planos
- C. Mediciones y presupuesto

A. DATOS GENERALES

IDENTIFICACIÓN:

REFUNCIONALIZACIÓN DE LA SALA DE RAYOS X DEL CENTRO DE SALUD DE IRALA FERNÁNDEZ DE PTE HAYES - XV REGIÓN SANITARIA

OBJETO:

El objetivo de este proyecto es la refuncionalización de una sala del Centro de Salud de Teniente Irala Fernández (Presidente Hayes, Paraguay), para su uso como sala de Rayos X.

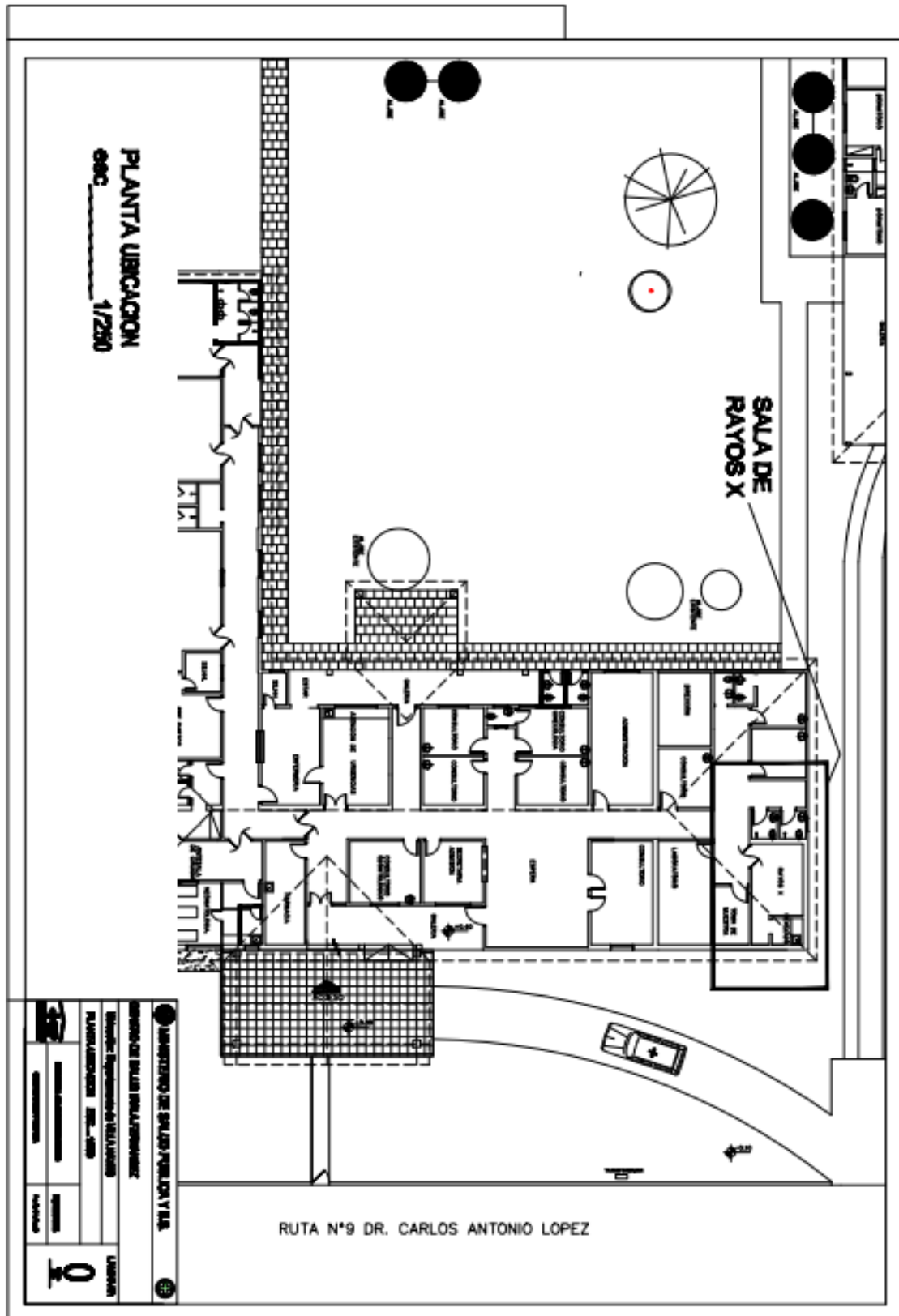
Las necesidades para este proyecto han sido evaluadas por la dirección de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y han de ejecutarse de acuerdo a sus indicaciones (ver Anexo Informe de RRF).

Se cuenta con los servicios de un Ingeniero fiscalizador de obras, cuyas instrucciones deberán cumplirse antes y durante la ejecución de la obra.

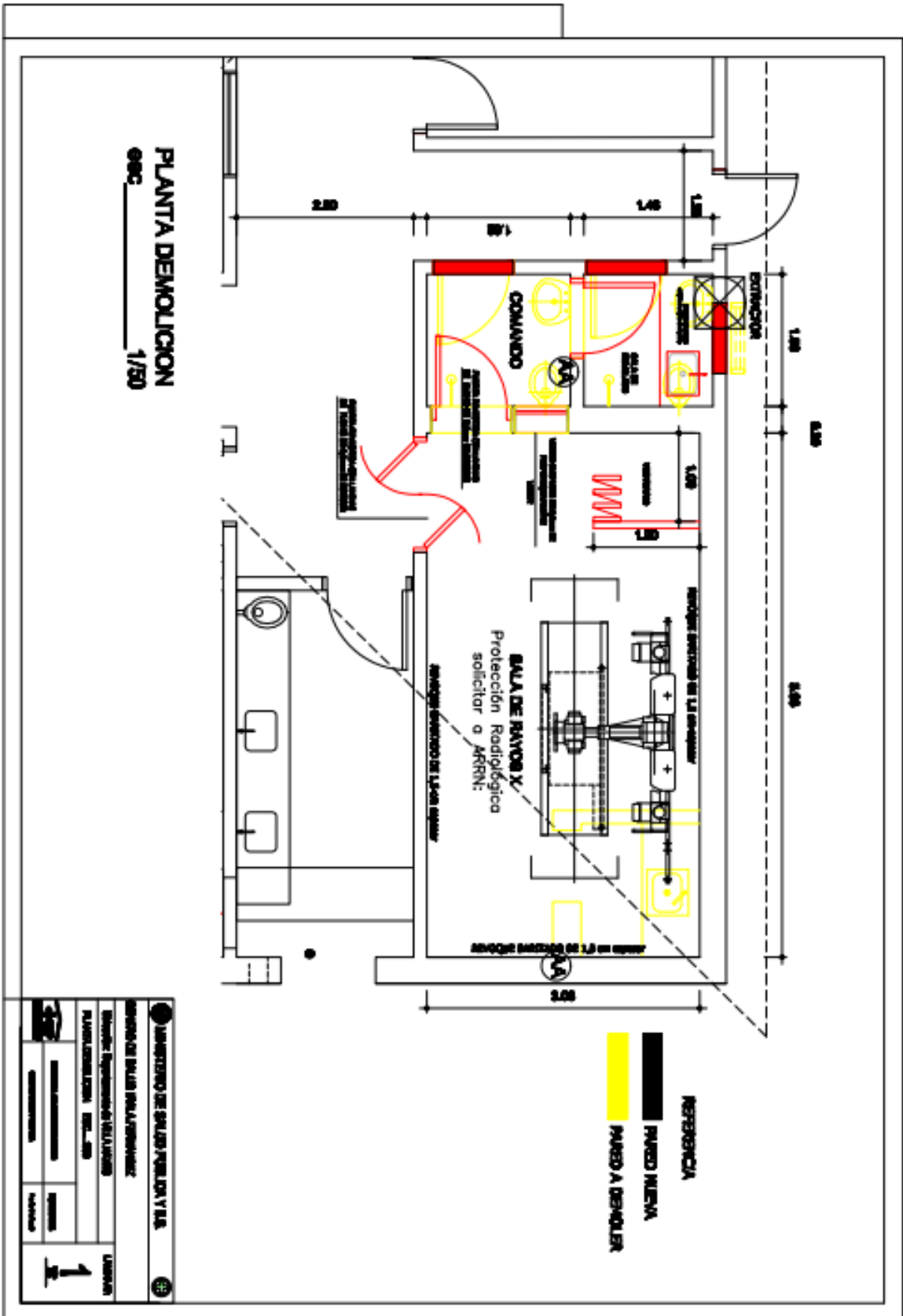
De forma independiente, se han contratado los servicios de una consultora para realizar el cálculo del blindaje.

Dicho blindaje deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones de esta consultoría.

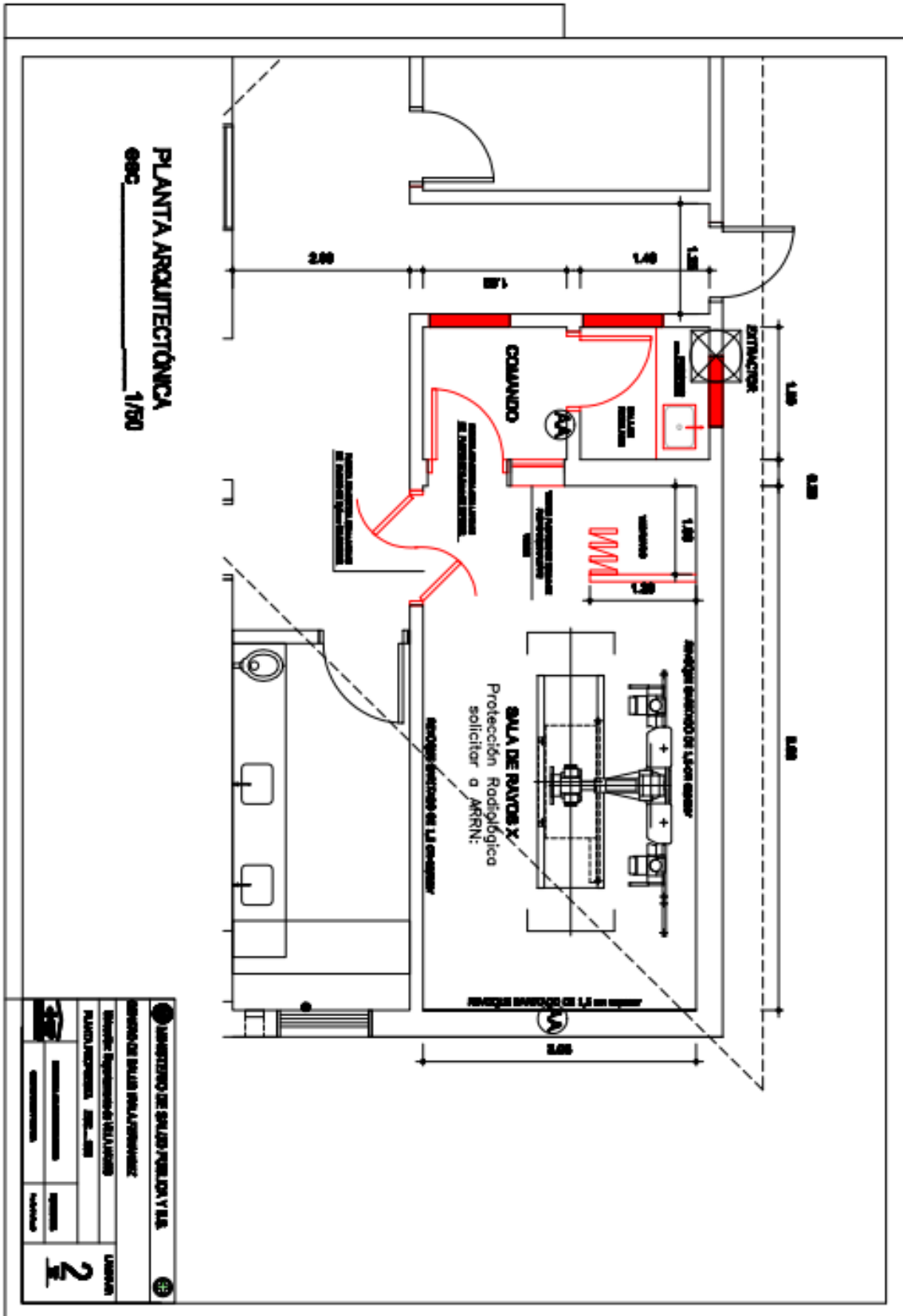
B. PLANOS



0. Planta de ubicación



1. Planta de demolición



2. Planta propuesta

C. MEDICIONES Y PRESUPUESTO DE REFERENCIA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
Ichyguarã
mb'ë.*

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

No	Rubros	Uní	Cant.	Unid./IVA incl. (1)	Precio unit. IVA incl. (2)	S.Total	Total
1	Demolicion						1.521.479
	a- De puertas y ventana	UM	3,00	31.300	43.820	131.460	
	b- De mamposterías de 0,30cm	M2	9,21	21.900	30.660	282.379	
	c- De mampostería de 0,15cm	M2	4,92	16.700	23.380	115.030	
	d- De artefactos sanitarios	M3	4,00	35.500	49.700	198.800	
	e- De piso existente	M2	23,80	9.400	13.160	313.208	
	f- De cielorraso con perfil metálico	M2	18,26	18.800	26.320	480.603	
2	Mampostería						516.639
	a- Mampostería de elevación 0,15 ladrillos comunes	M2	4,00	62.757	87.860	351.439	
	Mano de obra	M2	4,00	29.500	41.300	165.200	
3	Revoques con hidrofugo						1.748.303
	a- Revoque en áreas donde existe nuevas paredes	M2	8,00	9.605	13.447	107.578	
	Mano de obra	M2	8,00	19.800	27.720	221.760	
	Pared interior una capa (1-4-16) en aristas. Las uniones serán curvas entre pared y pared evitando ángulos rectos en Sala Rayos X	M2	24,00	22.050	30.870	740.880	
	b- X, previo tratamiento de aislación hidrofuga.	M2	24,00	19.800	27.720	665.280	
	Mano de obra	M2	24,00	19.800	27.720	665.280	
	d- Base para colocación de azulejos sobre mesada, altura 0,50cm	M2	0,75	5.897	8.266	6.192	
	Mano de obra	M2	0,75	6.300	8.820	6.615	
4	Cielorraso						8.093.400
	a- Colocación de cielorraso de yeso junta tomada con estructura metálica independiente al techo en toda el área	M2	23,80	100.000	140.000	3.332.000	
	Mano de obra	M2	23,80	95.000	133.000	3.165.400	
	b- Cornisa curva de yeso	ML	30,40	20.000	28.000	851.200	
	Mano de obra	ML	30,40	17.500	24.500	744.800	
5	Mamparas yeso acartonado de piso a techo						2.328.480
	Provisión y colocación de mampara de yeso acartonado de piso a techo, H=2,80m estructura metálica con puerta plegadiza en a- VESTUARIO SALA RAYOS X.	M2	6,16	200.000	280.000	1.724.800	
	Mano de obra	M2	6,16	70.000	98.000	603.680	
6	Piso						5.477.863
	Colocación de pisos de granito base cemento blanco y/o gris en área de Sala de rayos X, sala de comando y revelado, previa colocación a- de carpeta.	M2	28,30	114.255	150.957	4.526.783	
	Mano de obra	M2	28,30	24.000	33.600	950.880	
7	Zócalo						4.015.536
	a- Colocación de zócalos sanitario de granito en todo el sector.	ML	30,40	70.350	98.490	2.994.095	
	Mano de obra	ML	30,40	24.000	33.600	1.021.440	
8	Vidrio PLOMADO						1.965.600
	Vidrio plomado de 0,5mm de plomo equivalente a para VISOR sala Rayos X - 0,60x0,30 (sujeto a cálculo de blindaje a cargo del a- contratista)	M2	0,18	7.000.000	9.800.000	1.764.000	
	Mano de obra	M2	0,18	600.000	1.120.000	201.600	
9	Revestimiento						42.061.782
	a- Colocación de azulejos blanco o piso pared, en sala de revelado	M2	1,20	47.575	66.605	79.926	
	Mano de obra	M2	1,20	29.200	40.880	49.056	
	Sala de Rayos X - se debe hacer cálculo de blindaje a cargo del contratista						
	Revoque baritado perimetral en Sala de Rayos X altura 2,10, espesor 1,5cm. Acabado perfecto a la vista. Previa cálculo de b- blindaje.	M2	48,00	500.000	700.000	33.600.000	
	Mano de obra	M2	48,00	124.000	173.800	8.332.800	

Uto. Bro.
ARO. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Arq.
Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

10	Aberturas de madera con marco metálico 0,15								5.125.575
	P. Placa 0,9+0,3x2,10 revestido con plomo 0,5mm PREVIO CALCULO A CARGO DEL CONTRATISTA, cerradura especial para								
	a- puerta blindada de rayos.	UN	1,00	1.696.125	2.374.575	2.374.575			
	Mano de obra	UN	1,00	210.000	294.000	294.000			
	Colocación de puerta placa de cedro 0,80/2,10 con marco y herrajes incluye cerradura llave chica, en acceso a SALA COMANDO.	UN	1,00	1.545.000	2.163.000	2.163.000			
	Mano de obra	UN	1,00	210.000	294.000	294.000			
11	Mesada								3.465.000
	Colocación de Mesada de granito, de 1,50 ml x 0,60 de ancho con zócalo 0,10cm sobre mueble de madera con estantes divisorios y puerta de madera madiza. Colocar según indican los planos.	ML	1,50	1.530.000	2.142.000	3.213.000			
	Mano de obra	ML	1,50	120.000	168.000	252.000			
12	Artefactos Sanitarios incluyen griferías								1.155.000
	Colocación de bachas de acero inoxidable profundas 0,60x0,60 de prof. colocados en las mesadas de granito, incluyen griferías de pico a- móvil para agua fría. Según plano.	UN	1,00	714.300	1.000.020	1.000.020			
	Mano de obra	UN	1,00	110.700	154.980	154.980			
13	Instalación de agua corriente con llaves de paso								697.200
	a- Instalación de agua corriente en bachas de acero inoxidable	UN	1,00	383.200	536.480	536.480			
	Mano de obra	UN	1,00	114.800	160.720	160.720			
14	Desagues								437.780
	Colocación de desagüe cloacal en bachas de acero inoxidable a- incluye sifón. Conexión hasta el primer registro existente.	UN	1,00	312.700	437.780	437.780			
	Mano de obra	UN	1,00	114.800	160.720	160.720			
15	Instalación eléctrica								6.894.271
	a- Bocas de luces	UN	8,00	46.869	65.617	524.933			
	Mano de obra	UN	8,00	48.000	67.200	537.600			
	b- Bocas de tomas monofásico	UN	3,00	46.869	65.617	196.850			
	Mano de obra	UN	3,00	48.000	67.200	201.600			
	c- Bocas de tomas especiales con puesta a tierra - chuko	UN	3,00	46.869	65.617	196.850			
	Mano de obra	UN	3,00	48.000	67.200	201.600			
	d- Colocación de artefactos luminicos embudidos a cieloraso 2x36W con equipo electrónico tipo LED. A colocar interior.	UN	8,00	80.000	112.000	896.000			
	Mano de obra	UN	8,00	47.500	66.500	532.000			
	Nuevo circuito eléctrico para AA (con llaves termo magnéticas de e- 25A y jabalina.)	UN	2,00	144.152	201.813	403.626			
	Mano de obra	UN	2,00	192.000	268.800	537.600			
	Nuevo circuito eléctrico para extractor d=20 cm. de aire de pared en f- sala de revelado. (con llaves termo magnéticas de 25A y jabalina.)	UN	1,00	144.152	201.813	201.813			
	Mano de obra	UN	1,00	192.000	268.800	268.800			
	Provisión y Colocación de Tablero en Sala de Rayos X con llaves g- TM y cableado	UN	1,00	1.077.000	1.507.800	1.507.800			
	Mano de obra	UN	1,00	348.000	487.200	487.200			
16	Pinturas								16.487.744
	a- Pintura interior epoxi para paredes, incluyendo selladores de base	M2	85,00	52.500	73.500	6.247.500			
	Mano de obra	M2	85,00	20.000	28.000	2.380.000			
	b- De cieloraso de yeso con epoxi	M2	23,80	52.500	73.500	1.749.300			
	Mano de obra	M2	23,80	20.000	28.000	686.400			
	c- De comiza de yeso con epoxi	ML	30,40	52.500	73.500	2.234.400			
	Mano de obra	ML	30,40	20.000	28.000	851.200			
	Pintura aberturas de madera al esmalte sintético en colores similares d- a existentes.	M2	7,75	14.111	19.755	153.104			
	Mano de obra	M2	75,75	20.800	29.120	2.205.840			
17	Estructura Metálica								460.972
	Provisión y colocación de perfil metálico (en reemplazo demolición a- de mampostería de sala de revelado para contención de viga)	ML	3,50	70.076	98.106	343.372			
	Mano de obra	ML	3,50	24.000	33.600	117.800			
18	Varios								134.540
	a- Limpieza de obra durante y al finalizar los trabajos	M2	31,00	3.100	4.340	134.540			
	TOTAL								102.386.965

- (1) Costo obtenido de Revista Mandul - Agosto/2022
(2) Precio, con utilidad y componentes de costo

Vto. Bno
ARQ. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE BIENOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Arq. **Francisco López Rolón**
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Fisicos
M.S.P. y B.S.



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
tehyguara
mb'e

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

ITEM	Descripcion	unid.	cantidad	Costo unit. IVA incl.	precio unit. IVA incl.	precio subtotal IVA incl.
a-	Provisión e instalación de aire acondicionado para sala de rayos x. Tipo split de 24.000 BTU	unid.	1	4.850.000	6.790.000	6.790.000
	Mano de obra	unid.	1	320.000	448.000	448.000
b-	Provisión e instalación de aire acondicionado para sala de comando y revelado. Tipo split de 18.000 BTU	unid.	1	2.700.000	3.780.000	3.780.000
	Mano de obra	unid.	1	320.000	448.000	448.000
b-	Provisión e instalación de Extractor de aire de pared con aletas metálicas diámetro 0,20cm. Con relai a ser colocados en sala de revelado.	unid.	1	400.000	560.000	560.000
	Mano de obra	unid.	1	120.000	168.000	168.000
TOTAL						12.194.000

Vto. Dno.
ARQ. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
tehyguara
mb'e

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

A-	Refuncionalizacion Sala de Rayos X	102.388.965
B-	Compras Varias	12.194.000
TOTAL		114.580.965

Vto. Dno.
ARQ. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Anexo II

Informe completo de Recursos Físicos, Mediciones y Presupuesto de referencia

Villa Hayes, 13 de septiembre del 2022.-

NOTA XVRN N° 813/2022

Señora:

Dra. IRENE LOZADA, Consultora

IsGlobal

Barcelona-España.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de elevar la **NOTA DRF N. ° 1810/2022**, en la cual se remite adjunto para su conocimiento, consideración y gestiones pertinentes **INFORME D Y P/DRF** sobre la solicitud de **PROYECTO DE READECUACION DE SALA DE RAYOS X en el CENTRO DE SALUD DE IRALA FERNANDEZ**. A través de la cual se recibe Dossier Técnico del Proyecto elaborado.

Al mismo tiempo, **SE DESTACA QUE LOS COSTOS CONSIGNADOS EN PLANILLA CORRESPONDIENTES A PROTECCIÓN RADIOLOGICA DE LA SALA** (Revoque baritado-vidrio y puertas plomadas) **SON ESTIMATIVOS Y REFERENCIALES, SUJETOS A CÁLCULOS Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA NUCLEAR (ARRN)**.

En cuanto sigue, **el presente Informe correspondiente a un parecer eminentemente técnico del área de infraestructura**, no garantizándose el financiamiento requerido cuya obtención es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

A la par se remite informe de la **Incorporación Oficial en el SICAF**, sobre los bienes entregados en donación a Dicho Servicio. A tal efecto se adjuntan Documentos.

Sin otro motivo en particular, me despido de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.



DR. MIGUEL ANGEL ROMERO
DIRECTOR REGIONAL
XV REGIÓN SANITARIA

Dr. MIGUEL ANGEL ROMERO
Director Regional
XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA DRF N°/2022

Asunción, 08 de SETIEMBRE de 2022

Señor

DR. MIGUEL ANGEL ROMERO, Director Regional
XVª Región Sanitaria Presidente Hayes

Me dirijo a Usted en atención a

SIMSE N° 123.755/2022 – NOTA XVRN N° 637/2022

**Solicitud de PROYECTO DE READECUACION DE SALA DE RAYOS X
CENTRO DE SALUD DE TTE. IRALA FERNANDEZ**

En atención a la solicitud de referencia, se remite **INFORME D y P/DRF** a través del cual se remite dossier técnico del Proyecto elaborado en esta DRF acorde a Normativas vigentes de funcionalidad.

SE DESTACA QUE LOS COSTOS CONSIGNADOS EN PLANILLA CORRESPONDIENTES A PROTECCION RADIOLOGICA DE LA SALA (Revoque baritado – vidrio y puertas plomadas) SON ESTIMATIVOS Y REFERENCIALES, SUJETOS A CALCULOS Y APROBACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA NUCLEAR (ARRN)

Por lo tanto, siendo el presente Informe correspondiente a un parecer eminentemente técnico del área de infraestructura, no garantizándose el financiamiento requerido cuya obtención es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

Atentamente,



Msc. Arq. LETICIA HERREROS CATALDI
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS/DGAF

SIMSE N° 123.755/2022



Brasil esq Pettirossi
Teléfono 021 237 4307
drfiscos@gmail.com



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

INFORME

A : **ARQ. KAREN BANKS – JEFA**
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS –D.R.F.

DE : **ARQ. FRANCISCA LOPEZ ROLON – FISCAL DE OBRAS**
DEPARTAMENTO DE DISEÑOS Y PROYECTOS

Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

REFERENCIA : **REFUNCIONALIZACION DE LA SALA DE RAYOS X DEL CENTRO DE SALUD DE IRALA FERNANDEZ DE PTE. HAYES-XV REGION SANITARIA**

FECHA : 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SOLICITANTE: DR. MIGUEL ANGEL ROMERO_DIRECTOR XV REGION SANITARIA PTE. HAYES.
EXPEDIENTE: MESA DE ENTRADA N° 123755/2022

En atención a lo solicitado por la XV Región Sanitaria Pte. Hayes y acorde al relevamiento del Departamento de Fiscalización de fecha 22 de agosto del 2022, se remite la propuesta de refuncionalización de la Sala de Rayos X.

Cabe destacar que los costos consignados en planilla correspondientes a la protección radiológica de la sala (revoque baritado, vidrio y puertas plomadas) son estimativos y referenciales, sujetos a cálculos y aprobación por parte de la Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN).

Se adjunta

Impreso:

- Planta de ubicación.
- Planta propuesta.
- Planilla de cómputo métrico y presupuesto.

Digital-CD

- Planta de ubicación en PDF
- Planta de demolición en PDF
- Planta propuesta en PDF
- Planilla de cómputo métrico y presupuesto.
- Cronograma de obra
- Especificaciones Técnicas

A DRF
MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

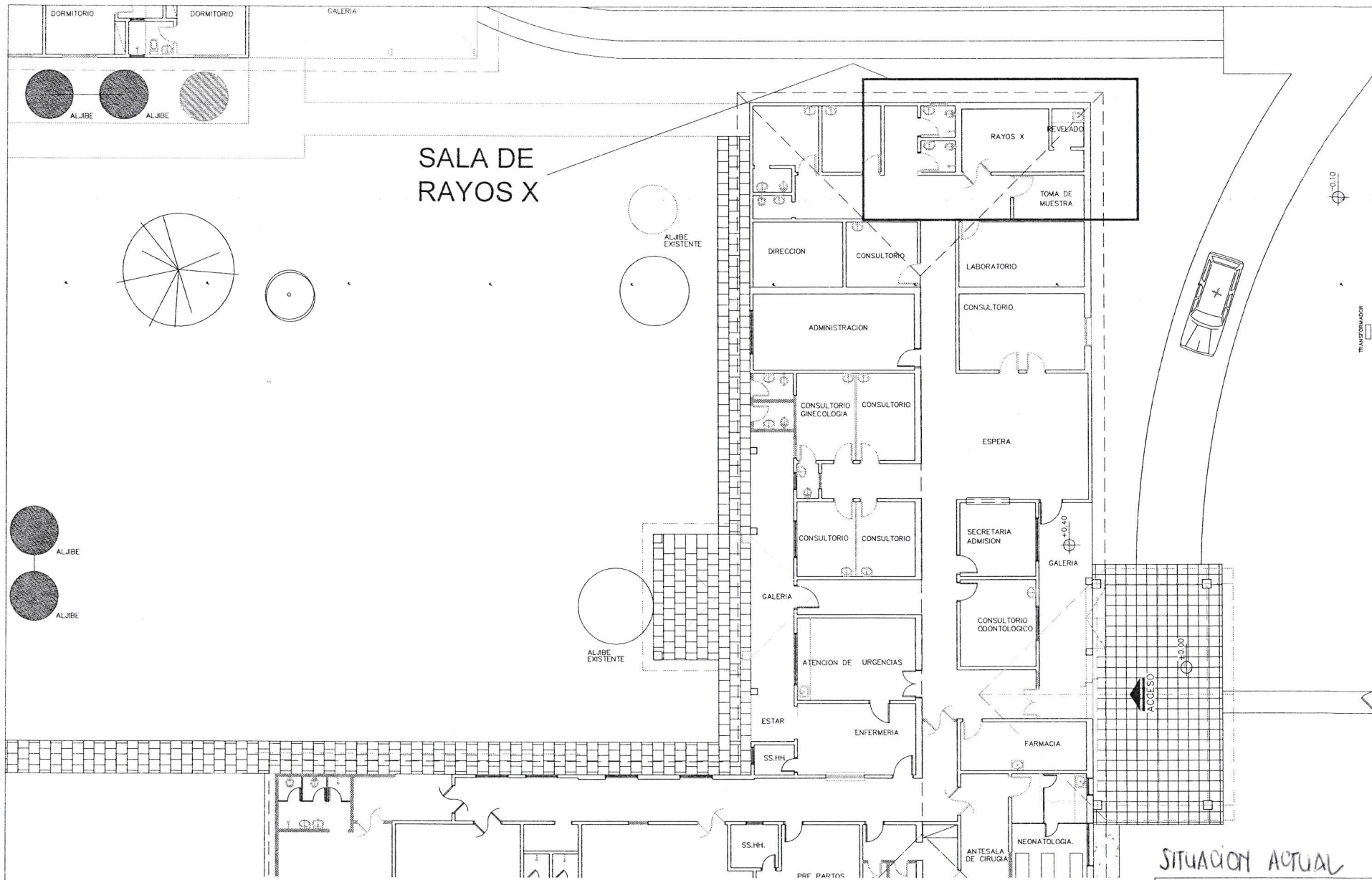
07/09/2022



Atentamente

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.








RUTA N°9 DR. CARLOS ANTONIO LOPEZ

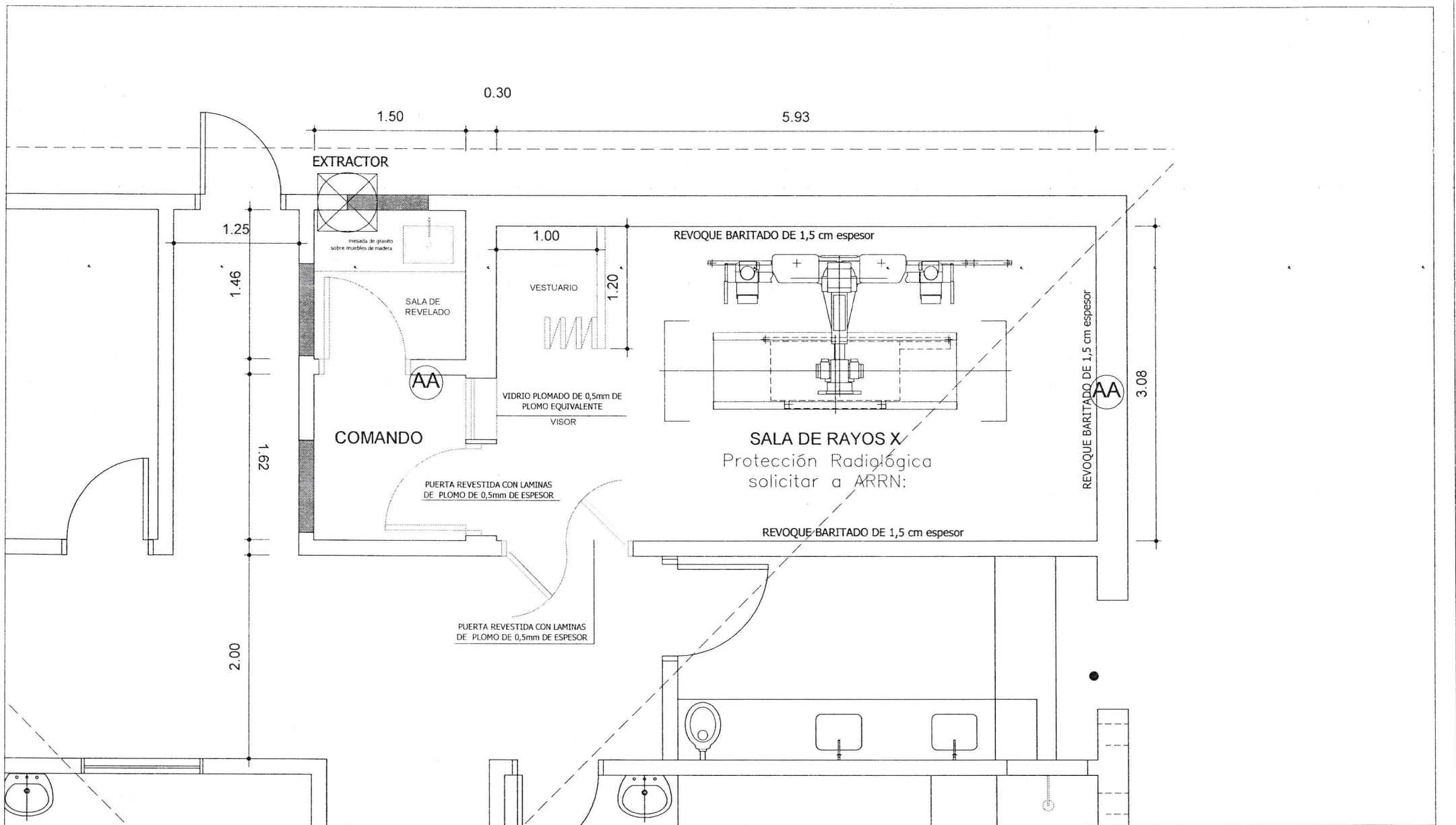
PLANTA UBICACION
esc _____ 1/250

SITUACION ACTUAL

Vto. Bro
ARQ. KAREN BANKS
IRFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

fr
Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S.			
CENTRO DE SALUD IRALA FERNANDEZ			
Ubicación: Departamento de VILLA HAYES			LAMINA N°:
PLANTA UBICACION ESC.....1/250			0
	DIRECCION DE RECURSOS FISICOS	Arq. Leticia Herrera	
	COORDINACION TECNICA	Arq. Cynthia Suggati	
			Fecha: 2022



PLANTA ARQUITECTÓNICA
 esc _____ 1/50

Vto. Dno. *[Signature]*
ARQ. KAREN FRANKS
 DEL DPTO
 ECCIV...

[Signature]
Arq. Francisca López Rolón
 Fiscal de Obras
 Dirección de Recursos Físicos
 M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S.	
CENTRO DE SALUD IRALA FERNANDEZ	
Ubicación: Departamento de VILLA HAYES	
PLANTA PROPUESTA ESC.....1/50	
LAMINA N°:	
1	
Fecha: 2022	
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS	Arq. Esteban Ferrero
COORDINACION TECNICA	Arq. Cynthia Suggs



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetáguarã
mba'ẽ.

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

No	Rubros	Uni	Cant.	Unit.IVA incl. (1)	Precio unit. IVA incl. (2)	S.Total	Total
1	Demolicion						1.521.479
	a- De puertas y ventana	UN	3,00	31.300	43.820	131.460	
	b- De mamposterias de 0,30cm	M2	9,21	21.900	30.660	282.379	
	c- De mamposteria de 0,15cm	M2	4,92	16.700	23.380	115.030	
	d- De artefactos sanitarios	M3	4,00	35.500	49.700	198.800	
	e- De piso existente	M2	23,80	9.400	13.160	313.208	
	f- De cielorraso con perfil metalico	M2	18,26	18.800	26.320	480.603	
2	Mamposteria						516.639
	a- Mamposteria de elevación 0,15 ladrillos comunes	M2	4,00	62.757	87.860	351.439	
	Mano de obra	M2	4,00	29.500	41.300	165.200	
3	Revoques con hidrofugo						1.748.303
	a- Revoque en areas donde existe nuevas paredes	M2	8,00	9.605	13.447	107.576	
	Mano de obra	M2	8,00	19.800	27.720	221.760	
	b- Pared interior una capa (1-4-16) en aristas. Las uniones serán curvas entre pared y pared evitando ángulos rectos en Sala Rayos X, previo tartamiento de aislación hidrófuga.	M2	24,00	22.050	30.870	740.880	
	Mano de obra	M2	24,00	19.800	27.720	665.280	
	d- Base para colocación de azulejos sobre mesada, altura 0,50cm	M2	0,75	5.897	8.256	6.192	
	Mano de obra	M2	0,75	6.300	8.820	6.615	
4	Cielorraso						8.093.400
	a- Colocación de cielorraso de yeso junta tomada con estructura metalica independiente al techo en toda el área.	M2	23,80	100.000	140.000	3.332.000	
	Mano de obra	M2	23,80	95.000	133.000	3.165.400	
	b- Corniza curvo de yeso	ML	30,40	20.000	28.000	851.200	
	Mano de obra	ML	30,40	17.500	24.500	744.800	
5	Mamparas yeso acartonado de piso a techo						2.328.480
	Provisión y colocación de mampara de yeso acartonado de piso a techo, H=2,80m estructura metálica con puerta plegadiza en a- VESTUARIO SALA RAYOS X.	M2	6,16	200.000	280.000	1.724.800	
	Mano de obra	M2	6,16	70.000	98.000	603.680	
6	Piso						5.477.663
	Colocación de pisos de granito base cemento blanco y/o gris en área de Sala de rayos X, sala de comando y revelado, previa colocación a- de carpeta.	M2	28,30	114.255	159.957	4.526.783	
	Mano de obra	M2	28,30	24.000	33.600	950.880	
7	Zócalo						4.015.536
	a- Colocación de zócalos sanitario de granito en todo el sector.	ML	30,40	70.350	98.490	2.994.096	
	Mano de obra	ML	30,40	24.000	33.600	1.021.440	
8	Vidrio PLOMADO						1.965.600
	Vidrio plomado de 0,5mm de plomo equivalente a para VISOR sala Rayos X - 0,60x0,30 (sujeto a cálculo de blindaje a cargo del a- contratista)	M2	0,18	7.000.000	9.800.000	1.764.000	
	Mano de obra	M2	0,18	800.000	1.120.000	201.600	
9	Revestimiento						42.061.782
	a- Colocación de azulejos blanco o piso pared, en sala de revelado.	M2	1,20	47.575	66.605	79.926	
	Mano de obra	M2	1,20	29.200	40.880	49.056	
	Sala de Rayos X - se debe hacer cálculo de blindaje a cargo del contratista						
	Revoque baritado perimetral en Sala de Rayos X altura 2,10, espesor 1,5cm. Acabado perfecto a la vista. Previo cálculo de b- blindaje.	M2	48,00	500.000	700.000	33.600.000	
	Mano de obra	M2	48,00	124.000	173.600	8.332.800	

Uto. Bno.

ARQ. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

10	Aberturas de madera con marco metálico 0,15						5.125.575
	P. Placa 0,9+0.3x2,10 revestido con plomo 0,5mm PREVIO CALCULO A CARGO DEL CONTRATISTA, cerradura especial para puerta blindada de rayos.	UN	1,00	1.696.125	2.374.575	2.374.575	
	Mano de obra	UN	1,00	210.000	294.000	294.000	
	Colocación de puerta placa de cedro 0,80/2,10 con marco y herrajes incluye cerradura llave chica, en acceso a SALA COMANDO.	UN	1,00	1.545.000	2.163.000	2.163.000	
	Mano de obra	UN	1,00	210.000	294.000	294.000	
11	Mesada						3.465.000
	Colocación de Mesada de granito. de 1,50 ml x 0,60 de ancho con zócalo 0,10cm sobre mueble de madera con estantes divisorios y puerta de madera maciza. Colocar según indican los planos.	ML	1,50	1.530.000	2.142.000	3.213.000	
	Mano de obra	ML	1,50	120.000	168.000	252.000	
12	Artefactos Sanitarios incluyen griferías						1.155.000
	Colocación de bachas de acero inoxidable profundas 0,60x0,60 de prof. colocados en las mesadas de granito, incluyen griferías de pico a- móvil para agua fría. Según plano.	UN	1,00	714.300	1.000.020	1.000.020	
	Mano de obra	UN	1,00	110.700	154.980	154.980	
13	Instalación de agua corriente con llaves de paso						697.200
	a- Instalación de agua corriente en bachas de acero inoxidable	UN	1,00	383.200	536.480	536.480	
	Mano de obra	UN	1,00	114.800	160.720	160.720	
14	Desagues						437.780
	Colocación de desagüe cloacal en bachas de acero inoxidable a- incluye sifón. Conexión hasta el primer registro existente.	UN	1,00	312.700	437.780	437.780	
	Mano de obra	UN	1,00	114.800	160.720	160.720	
15	Instalación eléctrica						6.694.271
	a- Bocas de luces	UN	8,00	46.869	65.617	524.933	
	Mano de obra	UN	8,00	48.000	67.200	537.600	
	b- Bocas de tomas monofásico	UN	3,00	46.869	65.617	196.850	
	Mano de obra	UN	3,00	48.000	67.200	201.600	
	c- Bocas de tomas especiales con puesta a tierra - chuko	UN	3,00	46.869	65.617	196.850	
	Mano de obra	UN	3,00	48.000	67.200	201.600	
	d- Colocación de artefactos luminicos embutidos a cielorraso 2x36W con equipo electrónico tipo LED. A colocar interior.	UN	8,00	80.000	112.000	896.000	
	Mano de obra	UN	8,00	47.500	66.500	532.000	
	Nuevo circuito eléctrico para AA (con llaves termo magnéticas de e- 25A y jabalina.)	UN	2,00	144.152	201.813	403.626	
	Mano de obra	UN	2,00	192.000	268.800	537.600	
	Nuevo circuito eléctrico para extractor d=20 cm. de aire de pared en f- sala de revelado. (con llaves termo magnéticas de 25A y jabalina.)	UN	1,00	144.152	201.813	201.813	
	Mano de obra	UN	1,00	192.000	268.800	268.800	
	Provisión y Colocación de Tablero en Sala de Rayos X con llaves g- TM y cableado	UN	1,00	1.077.000	1.507.800	1.507.800	
	Mano de obra	UN	1,00	348.000	487.200	487.200	
16	Pinturas						16.487.744
	a- Pintura interior epoxi para paredes, incluyendo selladores de base	M2	85,00	52.500	73.500	6.247.500	
	Mano de obra	M2	85,00	20.000	28.000	2.380.000	
	b- De cielorraso de yeso con epoxi	M2	23,80	52.500	73.500	1.749.300	
	Mano de obra	M2	23,80	20.000	28.000	666.400	
	c- De corniza de yeso con epoxi	ML	30,40	52.500	73.500	2.234.400	
	Mano de obra	ML	30,40	20.000	28.000	851.200	
	Pintura aberturas de madera al esmalte sintético en colores similares d- a existentes.	M2	7,75	14.111	19.755	153.104	
	Mano de obra	M2	75,75	20.800	29.120	2.205.840	
17	Estructura Metálica						460.972
	Provisión y colocación de perfil metálico (en reemplazo demolición a- de mampostería de sala de revelado para contención de viga)	ML	3,50	70.076	98.106	343.372	
	Mano de obra	ML	3,50	24.000	33.600	117.600	
18	Varios						134.540
	a- Limpieza de obra durante y al finalizar los trabajos	M2	31,00	3.100	4.340	134.540	
	TOTAL						102.386.965

(1) Costo obtenido de Revista Manduá - Agosto/2022

(2) Precio, con utilidad y componentes de costo


Uto. Bno
ARQ. KAREN BANKS
 JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
 DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
 MSP Y BS

Arq. Francisca López Rolón
 Fiscal de Obras
 Dirección de Recursos Físicos
 M.S.P. y B.S.

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

ITEM	Description	unid.	cantidad	Costo unit. IVA' incl.	precio unit. IVA incl.	precio subtotal IVA incl.
a-	Provisión e instalación de aire acondicionado para sala de rayos x. Tipo split de 24.000 BTU	unid.	1	4.850.000	6.790.000	6.790.000
	Mano de obra	unid.	1	320.000	448.000	448.000
b-	Provisión e instalación de aire acondicionado para sala de comando y revelado. Tipo split de 18.000 BTU	unid.	1	2.700.000	3.780.000	3.780.000
	Mano de obra	unid.	1	320.000	448.000	448.000
b-	Provisión e instalación de Extractor de aire de pared con aletas metálicas diámetro 0,20cm. Con relai a ser colocados en sala de revelado.	unid.	1	400.000	560.000	560.000
	Mano de obra	unid.	1	120.000	168.000	168.000
TOTAL						12.194.000

Vto. Bno.

ARQ. KAREN BANKS
 JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
 DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
 M&P Y BS


Arq. Francisca López Rolón
 Fiscal de Obras
 Dirección de Recursos Físicos
 M.S.P. y B.S.



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Mbovengochá
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

OBRA: REFUNCIONALIZACION DE SALA DE RAYOS X

A-	Refuncionalizacion Sala de Rayos X	102.386.965
B-	Compras Varias	12.194.000
TOTAL		114.580.965

Vto. Bro.
K
ARG. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

h
Arq. Francisca López Rolón
Fiscal de Obras
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.



TESÁI HA TEKO
PORÁVE
Mtemodeta
Ministerio de
**SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL**

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetayguára
mba'e

MEMORÁNDUM



**A: ARQ. CYNTHIA SUGASTTI, COORDINADORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

**DE: ARQ. CYNTHIA E. RAMIREZ ALCARAZ, JEFA
Departamento de Fiscalización**

REF: "NOTA XVRS N°637/2022 "

FECHA: 22 de AGOSTO de 2022

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en relación a lo solicitado a través de Nota XV RS con M.E.D.R.F N°:123755 /22de fecha 18 de JULIO del 2022, por el Dr Miguel Romero, Director de XV Region Sanitaria, evaluación del área de la sala de rayos x del Centro de Salud del Centro de Salud de Tte Irala Fernandez.

Se realizó la verificación y el relevamiento del área, la misma está en buenas condiciones, sin problemas de estabilidad estructural, pero carece de otras áreas para el funcionamiento según reglamentaciones sanitarias.

Se sugiere, la refuncionalización para mejorar el servicio de imágenes en el centro de Salud.

Atentamente

Al Dpto de Diseño

22/08/2022

MsC. Arq. Cynthia Sugastti
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.



A la Arq. Francisca López
a efectos.

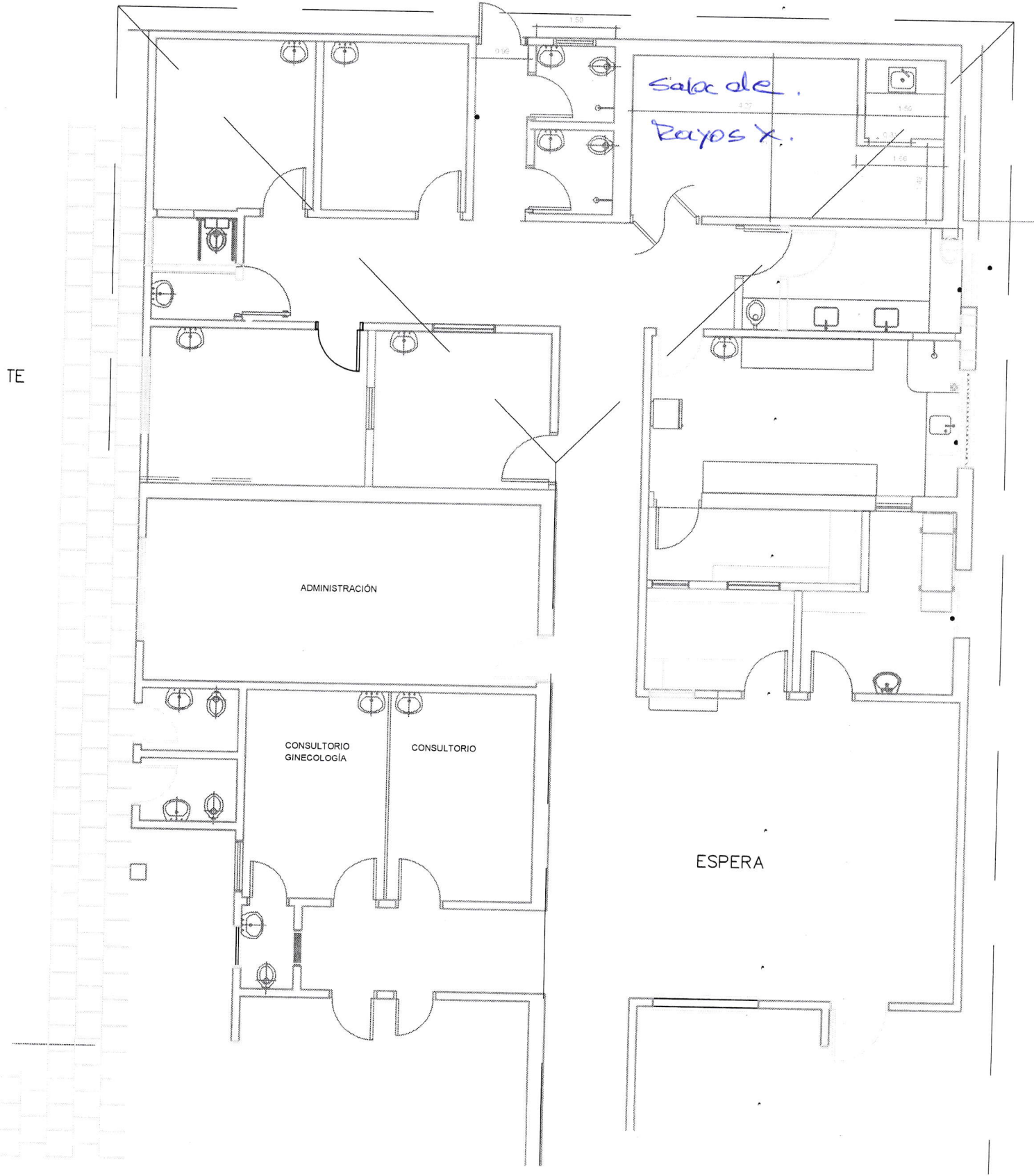
ARQ. KAREN BANKS
JEFA DEL DPTO. DE DISEÑOS Y PROYECTOS
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS
01/09/22



Alicia Andrea Meza
Asistente Administrativo
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.



RELEVAMIENTO REAL SALA DE RAYOS



Villa Hayes, 18 de julio del 2022.-

NOTA XVRS N° 637 /2022

Señora:

Msc. Arq. LETICIA HERRERO CATALDI. Directora

Dirección de Recurso Físicos/ DGAF

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio donde corresponda, con el fin de solicitar la **Evaluación para la Verificación Técnica y Adecuación de la de Sala de Rayos X.** en el Centro de Salud de Irala Fernández Dependiente de la XV Región Sanitaria

Sin otro motivo en particular, me despido de usted deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente.



Dr. MIGUEL ANGEL ROMERO
Director Regional
XV Región Sanitaria – Pdte. Hayes



A la Arq. Ramirez
/ Verificación de Infraestructura



Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos - DGAF
M.S.P. y B.S.

19.07.22